

## Sociología y Política en la obra de Raymundo Wilmart\*

---

*Diego Pereyra \*\**

### Introducción

Entre 1890 y 1920 se desarrolló en Argentina un importante proceso de racionalización de la realidad social, en el cual cumplió un papel preponderante la creación de cátedras universitarias de sociología y ciencia política. Ambas disciplinas se constituyeron en ese momento como un conjunto de conocimientos y discursos que sus difusores buscaban convertir en una herramienta teórica legítima capaz de explicar el proceso de modernización de Argentina en el marco de construcción del Estado y la Nación (Pereyra, 1998). Este grupo de intelectuales aspiró a una reforma científica, racional y ordenada de la sociedad. Ellos formaron parte entonces de un movimiento contraelitista y crítico que se manifestó con un espíritu reformista y reparador cuyos resultados fueron, entre otros, la creación del Departamento Nacional de Trabajo y la ley Saénz Peña (Zimmermann, 1995).

En este contexto de surgimiento de nuevas ideas, ricas discusiones intelectuales y atentas críticas al sistema político y a la organización social, se inscribe

---

\* Este artículo es parte de una investigación más amplia sobre el surgimiento y el desarrollo de la enseñanza de sociología en la Universidad de Buenos Aires desde la creación de la primera cátedra en 1898 hasta 1921, por lo cual muchas de las ideas de este texto reproducen las mismas reflexiones del libro *Antes de Germani. La sociología en la Universidad de Buenos Aires en los albores del siglo XX*, que actualmente se halla en prensa.

\*\* Licenciado y profesor en Sociología, UBA. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

la interesante obra de Raymundo Wilmart, un autor que la historia social y política ha descuidado en forma errónea. Su larga trayectoria de cuatro décadas en el espacio intelectual de la ciudad de Buenos Aires y su biografía, que por momentos adquiere ribetes de una novela de aventuras, merecen un mejor acercamiento de los investigadores.

Su irrupción en el espacio de las ideas de la capital se produjo por un lado en razón de la crisis política y financiera que atravesó el país en la década de 1890, en la cual se permitió levantar su voz crítica para recomendar soluciones y asesorar a Carlos Pellegrini (Wilmart, 1899; 1903). Y por otro lado, ello obedeció a su ubicación como abogado de un grupo de familias de la élite porteña, principalmente como defensor y querellante en cuestiones jurídicas vinculadas al ferrocarril. A pesar de que nunca se integró a estos círculos en forma definitiva, cultivó amistad con varios personajes públicos, especialmente con Aristóbulo del Valle. Su llegada al espacio cultural se dio a través de la Universidad de Buenos Aires, lugar donde ejerció su cargo de Profesor de Derecho Romano en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y fue nombrado Profesor Honorario en 1931. Esto le permitió también lograr una mejor aproximación al mundo editorial, en el cual diversas revistas comenzaron a demandar y recibir sus breves pero efectivas contribuciones en forma de artículo. Entre ellas, se destacó especialmente la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, donde se publicó la mayor parte de sus trabajos y de esta forma coadyuvó a alimentar el más importante y elaborado debate intelectual sobre el sistema político argentino y la política en general que se dio en Argentina durante la segunda década del siglo XX.

Puede reconocerse en sus textos un conjunto de interesantes temas; todos ellos válidos para realizar un rico análisis bibliográfico e histórico, como por ejemplo sus ideas sobre el panamericanismo, el derecho internacional, la posición argentina durante la Primera Guerra Mundial y su opinión sobre la historiografía romántica. Empero, la obra de Wilmart tiene como puntos principales la preocupación de lograr la eficacia del sistema político de Argentina y la vocación por el estudio de las ciencias sociales. Por ello, centraré mi análisis en estos dos tópicos: su visión sociológica y su análisis del sistema democrático en el país. Opté además por concentrarme exclusivamente en los textos de este autor y renunciar a la comparación con las ideas expresadas por sus colegas o debatir con los estudios sobre el espacio político-intelectual de principios de siglo, lo cual me permitió excluir una gran cantidad de nombres en la exposición como así reducir las referencias al mínimo indispensable. De la lectura surge claramente mi posición y las influencias intelectuales de las cuales soy deudor. El lector

que desee profundizar estas ideas puede acudir a las fuentes o consultar la extensa bibliografía sobre la ideología y la política en lapso estudiado; la citada en el texto puede ser un buen comienzo. También, podría resultar interesante preguntarse por las razones que llevaron al olvido intelectual de la obra de este autor, e inclusive rastrear la sombra que algunos contemporáneos, como Rivarola o Zeballos, pudieron haber hecho en su trayectoria o reflexionar sobre su papel como un intelectual extranjero en el debate sobre la nacionalidad. Pero ello lo dejo en manos de colegas más sagaces y con mayor capacidad, quienes seguramente no eludirán el desafío de estudiar los escritos de uno de los autores más eruditos e inteligentes de la historia política argentina.

### La mirada sociológica

Wilmart se reconoció como un teórico social y más precisamente como sociólogo. Ello obedeció a su comprensión de la sociología como ciencia de la modernidad. Compartía entonces la visión de un conjunto de intelectuales argentinos como Juan Agustín García, Ernesto Quesada y Leopoldo Maupas, entre otros, que en la misma época aspiraron, desde la universidad, a convertir al saber sociológico en una disciplina autónoma y legítima. Wilmart junto a ellos creía que la sociología podía ofrecer respuestas científicas a los problemas que afectaban la incipiente transformación capitalista de Argentina en el cambio de siglo, en la medida que era una ciencia que se reconocía como heredera de la crisis intelectual y social de la revolución industrial y participaba de un proceso de secularización y cambio social. Puede observarse en las ideas de Wilmart un reconocimiento a que la sociología centraba su foco de atención en los conflictos y los antagonismos que el capitalismo introducía en el sistema social. Por ello, esta ciencia se instalaba en el país para resolver con eficacia la preocupación por el orden y pretendía comprender el fenómeno de la inmigración y la aparición de nuevos sectores sociales en la sociedad argentina (Pereyra, 1998).

Su sociología tuvo, y no es extraño por el origen del autor, una clara herencia francesa. Resulta significativo el influjo de Fustel de Coulanges en su examen institucional sobre la evolución del estado nacional, un origen que se inicia con la familia y continúa con la Ciudad Estado (Coulanges, 1864; Wilmart, 1911: 19-27). Además Wilmart compartió con Emile Durkheim la percepción de que el comportamiento humano tenía poco que ver con la ubicación en la estructura social o el origen de clase, sino que podía explicarse mejor a través de un estudio del sistema normativo. La obra de Durkheim, especialmente *Las reglas del método sociológico*, cuya segunda edición de 1904 tuvo una importante difusión en Buenos Aires, fue rápidamente incorporada a los cursos de la Facultad

de Derecho de Buenos Aires, donde Juan A. García y Leopoldo Maupas la enseñaron a sus estudiantes. En ese ámbito, Raymundo Wilmart fue uno de los primeros en comprender la importancia de este enfoque para analizar las instituciones sociales y políticas, y adoptar sus métodos y conceptos para explicar la realidad social argentina.

Wilmart sostenía que los fenómenos sociales debían ser estudiados como «hechos sociales»; es decir, percatarse que los fenómenos de la sociedad ejercen sobre el individuo una imposición exterior y tomar debida nota acerca de que la sociedad posee una existencia propia independiente de sus manifestaciones individuales (Durkheim, 1895; Wilmart, 1905<sup>a</sup>). Para él, la sociedad constituía una trama de interacciones donde el individuo debía desempeñar diferentes funciones, se guiaba por normas y recibía impulsos y estímulos; un todo que debía ser regulado por un espíritu de solidaridad, en el cual los rasgos altruistas debían neutralizar los egoísmos. En este sentido, reclamaba para la sociedad argentina, dado el proceso de modernización del país, el pasaje de una solidaridad pasiva a una solidaridad de tipo activo, o en otras palabras, la creación de lazos sociales que permitieran la cohesión social

El pensamiento sociológico implicaba para Wilmart la posibilidad de explicar racionalmente la vida en sociedad. Por ello, sus textos demuestran un esfuerzo por sostener una exposición basada en la lógica y los sistemas de clasificación. Creía firmemente que la sociología tenía un método y un objeto de estudio diferente al de otras disciplinas, especialmente la historia. Para él, el sociólogo debía dejar de lado los detalles de la evolución social y, en cambio, preocuparse en la regularidad y las características generales de las formaciones sociales. Por ejemplo, al referirse a la historia de las clases sociales en Roma, decía:

«Para el sociólogo lo importante en esos sucesos no consiste en los detalles de la lucha de plebeyos contra los patricios, ni en la marcha del triunfo de aquéllos; ni tampoco en los problemas sobre los orígenes de esa plural formación, sino en el siguiente hecho general. Las ciudades de la primitiva Italia tenían cada una doble formación y cada una de las dos partes ejercía el gobierno con la pasividad de la otra; en una de esas ciudades, Roma, esta porción pasiva de la población llegó pronto a la actividad y la ciudad fue gobernada luego por la cooperación o la fusión de ambas porciones. Es esta ciudad la que supo abrir las instituciones para que en ella cupiera el mundo italiota y después el mundo antiguo todo» (Wilmart, 1912: 132).

Wilmart aspiraba, al igual que muchos de sus colegas, a demostrar que lo social no era sólo un problema político-policial sino que constituía un problema eminentemente científico. Por esta razón criticó duramente la Ley de Residencia:

«(Al inmigrante) ... le decimos que al pisar el territorio (argentino)..., goza de todos los derechos civiles como si fuese argentino y que nuestra declaración de derechos es tan hermosa como la de 1789, pero a renglón seguido aprende que esas declaraciones son mentidas, que el comisario de campaña lo arrestará y multará a su antojo sin que el ministro de su país alcance a protegerlo... (y) por fin se le hace saber que, si se «mete» en una huelga, o si se quiere suponer que se «metió» en ella, o si entra en una asociación de trabajadores destinada a defender intereses comunes, un úkase lo arrojará del territorio, dejando desamparados a hijos y mujer, finalmente, los más resignados se dan cuenta de que tienen menos comodidades que en su país.» (Wilmart, 1903: 9).

Esta opinión se debía fundamentalmente a su convicción acerca que la preponderancia del derecho cooperativo sobre el derecho represivo debe ser más grande cuanto menos rudimentaria sea la división social y más avanzado se encuentre el proceso de modernización social. En su opinión, éste era el caso de nuestro país.

Wilmart comprendió además que la sociología había centrado su atención en el estado nacional como un rasgo característico de la modernidad; un Estado-Nación cuyos componentes principales eran el territorio y la población. Este Estado era fruto de una evolución del capitalismo y la sociedad occidental, proceso en el cual la violencia cumplió un papel preponderante (Wilmart, 1912; 1914). Estas ideas expresaron una novedosa mirada de los fenómenos sociopolíticos en el país. Ellas se canalizaron principalmente, si bien también circularon en otros medios, en las clases de sociología de la Universidad de Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XX, donde se preanunció la matriz weberiana sobre el Estado.

### **El sistema político**

Wilmart formó parte de un debate sobre la estabilidad del sistema político argentino y la posibilidad de ensanchar sus bases de sustentabilidad. El origen de su concepto de política responde al modelo aristotélico que presenta a la sociedad y al estado como resultado de una evolución gradual que parte de una sociedad pequeña, la familia, a una de mayor tamaño, en este caso, el estado nacional. Wilmart comprendió, desde el inicio de su actividad intelectual, que

el proceso de democratización desarrollado en occidente durante la última mitad del siglo XIX constituía una tendencia imposible de detener (Wilmart, 1913<sup>a</sup>: 362). Creía que ella se expandía a todos los países, con la sola excepción, quizás, de Alemania, y exigía reformas en el sistema político, básicamente, en la necesidad de revitalizar el rol del parlamento y extender el sufragio. Al igual que los intelectuales que reflexionaron sobre el régimen democrático desde las clases de sociología en el mismo período, Wilmart sostenía que la democracia era la forma de un sistema político en el cual partidos y asociaciones, especialmente los sindicatos, pujaban por la representación de intereses colectivos y específicos. La democracia constituía de este modo un espacio de articulación de demandas políticas y sociales. Por otra parte, ella era parte de una «promesa de igualdad social», una tendencia creciente de ampliación de los derechos y la ciudadanía o, en otras palabras, un proceso de integración social.

El diagnóstico de Wilmart sobre la democracia en el país afirmaba que ella no había acompañado el proceso de modernización que se había manifestado en otros ámbitos de la sociedad argentina. Resulta claro entonces encontrar en sus artículos y discursos un tono crítico y reivindicativo de las necesarias reformas políticas, lo que se tradujo en el apoyo a la gestión iniciada por Roque Saénz Peña (Wilmart, 1914). Sus críticas se dirigieron especialmente contra el mal funcionamiento de las instituciones políticas: la ausencia de una ley de sufragio libre, la debilidad del parlamento y la oposición, la falta de garantías del poder judicial y la incapacidad gubernativa de la clase política; aunque también dirigió sus dardos al sistema económico al señalar su oposición al latifundio (Wilmart, 1903: 4-13).

Básicamente creía que la política argentina no había podido eliminar sus prácticas clientelísticas y caudillescas. La clase dirigente no había comenzado aún un proceso de renovación, en el cual los inmigrantes recién llegados o los hijos de las familias alejadas de la élite y marginadas de la política en décadas anteriores fueran incorporados al sistema en vez de ser cooptados únicamente con fines electorales. Wilmart sostenía con firmeza que la democracia no podía convivir con el pensamiento aristocrático. Lamentaba así que la sociedad política argentina fomentara el espíritu de patriciado en lugar de incorporar una cultura más democrática (Wilmart, 1911: 53; 1912).

«El descendiente neto de los patricios criollos no deja penetrar esos datos en su cabeza; instintivamente profesa que él es mejor y de mejor clase que esas masas modernas» (Wilmart, 1912: 134).

Para enfrentar este problema de inmadurez del sistema político, Raymundo Wilmart ofreció cuatro soluciones, aparte de la ley de sufragio universal y libre, cuya importancia estaba, para el autor, fuera de cualquier discusión. La primera de ellas, sin tomar un orden cronológico de aparición, sería una suerte de circulación de élites, es decir, un sistema de renovación circular de la clase dirigente. Wilmart recuperaba de este modo un tópico privilegiado de la ciencia política de su tiempo, tanto por los aportes de Mosca y Pareto como por los análisis del sistema político inglés, que según sus defensores ofrecía su garantía de estabilidad y eficacia en el proceso de selección de los líderes partidarios (Ostrogorsky, 1903; Mosca, 1923; Pareto, 1967). Según Wilmart:

«Resulta así del juego natural de esa gran sociedad humana en constante actividad esa serie de selecciones pacíficas, por unánime consenso consagradas, que aseguran al país siempre un gobierno superior y una oposición superior, cada uno con un hombre de élite puesto a la cabeza sin violencia ni intrigas, pues no tiene otro rango que ellos y es un simple *primus inter pares* (la bastardilla es del autor)» (Wilmart, 1911:37).

Una segunda proposición es su reiterada petición por un sistema político constituido por partidos de principios pues en política «no hay hombres... sino programas» (Wilmart, 1908: 13). Es así que sostenía que la política argentina encontraría un camino de estabilidad en la existencia de partidos con tendencias e ideas programáticas claras que permitieran el debate, el disenso y la elección por parte de la ciudadanía. Ello implicaría un grado importante de responsabilidad de los hombres de gobierno y los líderes de la oposición frente a un plan de acción gubernativo. Se daría lugar también a un juego de alternancia en el poder entre un partido progresista y un partido conservador, «pudiendo haber partidos mixtos o extremos», en el cual las ideas del que se encuentra en la oposición actuarían «como esos órganos de moderación, control y corrección que eliminan los elementos nocivos» (1913b: 605, 607). Complementando este esquema, Wilmart creía que:

«El gabinete se guardaría muy bien de improvisar leyes fabricadas día a día en los diversos ministerios o departamentos según el temperamento de sus funcionarios; tiene un programa propuesto, discutido y aceptado en los comicios; ha sido nombrada la mayoría para llevarlo a efecto y no para sentarse en las bancas a "mandar" a la nación lo que a aquella le ocurra cada día; los leaders de un partido en interrumpida actividad demostrarían su incapacidad,... los opositores harán notar los males que según ellos puedan resultar de tal o tal medida de detalle y combatirán los proyectos; pero no negarán al gabinete y a la mayoría el derecho de llevarlos a cabo puesto que forman parte del programa que triunfó en las urnas. Así, el control no enerva a la acción» (Wilmart. 1913b: 607).

Por otro lado, y otra vez en sus palabras:

«... donde hay partidos orgánicos de principios, obra, respecto de la administración de la cosa pública, como un particular que tiene reglas de conducta; los países sin tales partidos administran la pública acaso, como los individuos carentes de reglas manejan lo suyo. En las situaciones más graves y apremiantes, los sedicentes políticos y periodistas de los países sin partidos de principios continuamente declaran, con proudhonesca solemnidad, que «ha llegado el momento de encarar seriamente el estudio del problema que se impone, etc, etc». No, señores, ha llegado el momento de obrar pero ni ustedes, ni sus sostenedores, están preparados para saber lo que hay que hacer ya y cómo se debe hacer» (Wilmart, 1914: 237-298):

Una tercera propuesta alude a la creación de un sistema de responsabilidad ministerial en el cual los líderes, ya sean parlamentarios o no, podían ser elegidos como ministros y acompañar desde este rol un plan de acción gubernativo capaz de expresar un compromiso en dos planos: con los ciudadanos y con su propio partido. Ya que «no hay democracia ahí donde se elige a magistrados y representantes que hagan lo que les parezca» (Idem ant, p. 243). Wilmart estimaba que esta formulación de un programa y el compromiso de cumplirlo por parte de los líderes partidarios ayudaría a eliminar el amiguismo, la improvisación y los caprichos del presidente, pues toda decisión de gobierno debería ser refrendada solidariamente por un ministro en acuerdo con el gabinete.

Por último, Wilmart planteó una estrategia de perfección del sistema político a través del uso racional de la burocracia. Si bien no fue el único en pensarlo, pues Leopoldo Maupas esbozó un año después una herramienta política similar en la misma publicación, esta mirada constituye una novedosa visión de la política en Argentina (Maupas, 1912). Ambos compartieron con Weber el objetivo de separar la administración del poder de las coyunturas políticas, reducir la incertidumbre política y disminuir la posibilidad de que las decisiones formales estén pendientes de los caprichos electorales (Weber, 1921: 177). Wilmart separó de este modo el eje político del eje técnico compuesto por funcionarios permanentes y proclamó que el respeto y la interacción mutua de ambas esferas del estado garantizarían el buen funcionamiento del sistema político, un sistema en el cual:

«... óptimos técnicos (trabajan) no a modo de servil complacencia sino con una fidelidad levantada e inteligente que hace notar imparcialmente los obstáculos a los del partido político de la mayoría del momento, cualquiera sea su color» (Wilmart. 1911: 38).



Se observa que Wilmart apeló a un liderazgo basado en la convicción y a la responsabilidad. Sus textos representan claramente un reclamo por un cambio ético de la clase política argentina y la necesidad de una práctica política renovada frente a la modernidad de la estructura social y la aparición de nuevos sectores sociales. Su análisis resulta interesante pero constituye un estudio del proceso de conformación del sistema político en el país previo a la reforma electoral que él bregó por sancionar. Wilmart no fue capaz de prever las transformaciones de la política moderna en el proceso más avanzado de democratización y cómo la aparición de las masas y los partidos modernos condicionaron la práctica política. En este sentido, no percibió cómo la burocratización de las estructuras partidarias desdibujaría el rol de los programas, la convicción de los líderes y las posibilidades de prever y predecir las consecuencias de la voluntad y la acción política.

## Bibliografía

Botana, Natalio (1977) *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.

Durkheim, Emile (1895) *Las reglas del método sociológico*, Traducción de Aníbal Leal, La Pléyade, Buenos Aires, 1976.

Fustel de Coulanges, Numa Denys (1864) *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones de Grecia y Roma*, Daniel Jorro, Madrid, 1908.

Maupas, Leopoldo (1912) «Trascendencias políticas de la nueva ley electoral», en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Buenos Aires, año II, tomo 4, N° 22, julio 1912, pp. 409-428.

Mosca, Gaetano (1923) *Elementi di scienza politica*, Fratelli Bocca Editori, Torino, 2° ed.

Ostrogorski, Moisei (1903) *Democracy and the organization of political parties*, Mac Millan and Co, New York, 1922.

Pareto, Vilfredo (1967) *Forma y equilibrio sociales*, Revista de Occidente, Madrid.

Pereyra, Diego (1998) *La enseñanza de sociología en la Universidad de Buenos Aires (1898-1921)*, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Mimeo.

Santillán, Diego (1959) *Gran Enciclopedia Argentina*, Ediar Editores, Buenos Aires, 2ª ed. 1966.

Weber, Max (1921) *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, FCE, México, 1977 (1° Ed. castellana 1944).

Wilmart, Raymundo (1899) *Los proyectos financieros*, Imprenta Mariano Moreno, Buenos Aires.

(1903) *La próxima presidencia*, Buenos Aires.

(1905a) «La coacción de los huelguistas ante la sociología», en *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, año XXII, Vol. 28, tomo II, 1905, pp. 286-292.

(1905b), *Estudios de Derecho Romano*, Abeledo, Buenos Aires, 2º edición.

(1908) «Taine, historiador» en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, año XI, tomo 31, pp. 5-26.

(1911) «Gobierno de gabinete» en Función constitucional de los ministros, Compilación de Rodolfo Rivarola, *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Biblioteca Argentina de Ciencias Políticas, Buenos Aires, Vol. VIII, pp. 15-70.

(1912) «Patricios, clientes y plebeyos. Roma antigua y Argentina moderna- comparaciones y sugerencias» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Buenos Aires, año III, tomo 5, N° 26, noviembre 1912, pp. 129-138.

(1913a) «Poder ejecutivo colegiado» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Buenos Aires, año III, tomo 6, N° 34, julio 1913, pp. 361-366.

(1913b) «Por qué no tenemos partidos políticos de principios», en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Buenos Aires, año III, tomo 6, N° 36, septiembre 1913, pp. 603-610.

(1914) «Sociología Internacional» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Buenos Aires, año IV, tomo 8, N° 45, junio 1914, pp. 237-248.

(1916) «La paz europea y América» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Buenos Aires, año VI, tomo 12, N° 70, julio 1916, pp. 393-398.

(1925) «¿Una contradicción en Karl Marx?» en *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 1925, pp. 299-302.

Zimmermann, Eduardo A. (1995) *Los liberales reformistas, La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Universidad San Andrés-Ed. Sudamericana, Buenos Aires.